MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 358

Itauguá – Paraguay

DICTAMEN DE LA UOC Nº 51/2014

Referencia: Concurso de ofertas con ID Nº 271472 "Adquisición de camión compact ador usado de basura"

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín; C.P. Luis Álvarez; encargados de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para emitir el dictamen sobre la Cancelación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2014: "ADQUISICION DE UN CAMION RECOLECTOR USADO DE BASURA".-

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 31.- CANCELACION DE LA LICITACION: Las convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daños o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

En tal sentido nos dirigimos a la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a objeto de comunicar que la convocante ha decidido cancelar el llamado de referencia por la extinción de la necesidad de adquirir los bienes solicitados inicialmente, para una mejor utilización de los recursos disponibles en bienes que se manifiestan como de primera necesidad para la Institución ya que se ha firmado un servicio tercerizado de recolección de basura.

Por lo mencionado más arriba este comité recomienda a la máxima autoridad institucional la CANCELACION DE LA LICITACION sustentado por el Art. 31 de la Ley a objeto iniciar nuevos procedimientos de contratación.

C.P. Luis A. Álvarez I.
C.I.Nº
2.103.146.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Abog. Lilian Josefina Florentín
C.I.Nº 2.265.235